

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11830** C Y E BADAJOZ SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 2015, adoptó por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social, actualmente establecido en quinientos ochenta y siete mil euros (587.000 euros), en la cuantía de quinientos veintisiete mil euros (527.000 euros), quedando fijado, en consecuencia, en sesenta mil euros (60.000 euros), mediante la amortización de 52.700 acciones, números 6.001 a la 58.700, ambas inclusive, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, y la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Badajoz, 17 de diciembre de 2015.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150055389-1